

**CONTRATO DE RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS
SIMAN 2024-2025** **EM24-837****LUGAR Y FECHA**

Madrid, 31 de julio de 2024

PARTES CONTRATANTES**SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA:**

Don Jose Luis Garcia Lena, en su calidad de Director, nombrado en virtud de la Orden Ministerial de 2 de abril de 2019, actuando en nombre y representación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de Administración mediante acuerdo de 30 de octubre de 2018 sobre delegación de competencias (BOE 13/12/2018).

POR EL CONTRATISTA:

Don Daniel Hernanz Gómez, con NIF: 04204101-T actuando en nombre y representación de GHENOVA SIMAN, S.L. (C.I.F.: B85473379), en su calidad de apoderado, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Habana 200, según acredita mediante escritura de poder otorgada el día 30 de enero de 2024, en Sevilla, ante la Notario, Dña. Montserrat Álvarez Sánchez, bajo el número de su protocolo 169, poder que asegura vigente y no le ha sido suspendido, modificado o revocado.

Las partes se reconocen competencia y capacidad suficiente, respectivamente, para formalizar el presente contrato de servicios.

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de julio de 2024 el Órgano de Contratación aprobó la iniciación del contrato de renovación, mantenimiento y actualización de licencias SIMAN 2024-2025, EM24-837, previa justificación de insuficiencia de medios, por el procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 5 de julio de 2024 se remitió la solicitud de oferta final a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Realizado el acto público de apertura de las proposiciones económicas presentadas, y verificadas las condiciones y valorados los criterios exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el expediente, el Órgano de Contratación, a la vista de la propuesta realizada el día 9 de julio de 2024 por la Mesa de Contratación, acuerda con fecha, 14 de julio de 2024 la adjudicación del contrato a la mercantil GHENOVA SIMAN S.L.



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- OBJETO: La empresa GHENOVA SIMAN S.L. se compromete a la ejecución del contrato de renovación, mantenimiento y actualización de licencias SIMAN 2024-2025, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que sirvieron de base a la adjudicación, así como a las mejoras propuestas por el contratista.

SEGUNDA.- PRECIO: El precio del contrato es de 45.375 €, (cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cinco euros) IVA exento.

TERCERA.- PLAZO: El plazo de ejecución del contrato abarca 12 meses, a computar desde el 1 de agosto de 2024 hasta 31 de julio de 2025.

CUARTA.- GARANTÍAS: El adjudicatario ha constituido en fecha 24 de julio de 2024 la garantía definitiva, por un importe de 2.268,75 €.

QUINTA.- REVISIÓN PRECIO: No procede.

SEXTA.- CONFORMIDAD: El contratista firma en prueba de conformidad los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y se somete expresamente a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones dictadas para el preciso cumplimiento de la legislación de contratos del Sector Público que sea de vigente aplicación.

Y en prueba de conformidad, y para dejar constancia de lo convenido, lo firman por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y
SEGURIDAD MARÍTIMA

POR EL CONTRATISTA

Jose Luis Garcia Lena

Daniel Hernanz Gómez

FIRMADO

FIRMADO por : AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023. A fecha: 02/09/2024 09:42 AM
FIRMADO por : DANIEL HERNANZ GOMEZ, Representante de: GHENOVA SIMAN, S.L. A fecha: 29/08/2024 09:52 AM
FIRMADO por : ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA - SASEMAR . A fecha: 02/09/2024 01:24 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02565F45A0D0AADF27AF0B8. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

